SUPLEMENTO 5 de Octubre 2022

TODAS

LOS RETOS DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL MEXICANO

OPINIÓN MARÍA LUISA ALBORES • GERMÁN A. MARTÍNEZ SANTOYO • MARTA FERREYRA

GOBIERNO DE MÉXICO | INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

gob.mx/inmujeres

Escucha nuestro podcast

Nuestras voces

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Síguenos en Spotify

Spotify®

https://spoti.fi/3CfvhIJ

GOBIERNO DE MÉXICO | INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

gob.mx/inmujeres

GRUPO MILENIO®

(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
Fundador

FRANCISCO A. GONZÁLEZ Presidente del Consejo de Administración
FRANCISCO D. GONZÁLEZ Presidente Ejecutivo
JESÚS D. GONZÁLEZ Vicepresidente
ÁNGEL CONG Director General
ÓSCAR CEDILLO Director Editorial
ALFREDO CAMPOS Director Milenio Diario
RAFAEL OCAMPO Director Milenio Televisión
JAVIER CHAPA Director Multigráfica
ADRIÁN LOAIZA Director Medios Impresos
REGINA REYES-HEROLES Directora de Suplementos
CARLOS HERNÁNDEZ Director Comercial
VALERIA GONZÁLEZ Directora Creativa

TODAS

MIGUEL REYES Gerente de Arte y Suplementos
GEORGINA NAVARRETE Coordinadora Editorial
GUILLERMINA AYALA Editora de FT Mercados
SAMANTHA GUERRA Editora Web
WENDY SOLIS Corrección de estilo

EDITORAS DE ARTE
MICHELLE LAGUNA, ANGÉLICA VARGAS

DISEÑO EDITORIAL
FRANCISCO SÁNCHEZ, ARMANDO VALDÉS, NELLY BÁEZ

DOMICILIO:
Morelos 16, Col. Centro, Ciudad de México, C.P. 06040
Para Ventas e Informes:
T: 55-5140-2979 / F: 55-5140-2964

MULTIGRÁFICA PUBLICITARIA S.A. DE C.V.
Democracias No. 116 Col. San Miguel Amantla, C.P. 02700
Alcaldía Azcapotzalco México, Ciudad de México

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

NADINE GASMAN Presidenta del INMUJERES
PATRICIA URIBE Secretaria Ejecutiva
MARTA FERREYRA Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres
ANABEL LÓPEZ S. Directora General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social
CELIA AGUILAR Directora General de Planeación y Evaluación
FERNANDO LÓPEZ PORTILLO Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
MA. CONSUELO MEJÍA Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno
MIGUEL A. GONZÁLEZ Coordinador de Asuntos Jurídicos
XIMENA MARISCAL Coordinadora de Asuntos Internacionales
NANCY MEJÍA Coordinadora de Comunicación e Información
MARIANA AGÜERO Directora de Comunicación
LESLYE GÓMEZ Directora de Información
JAZIVE JIMÉNEZ Enlace de Información
ARMANDO MATA Subdirector de Editorial e Imagen
JUAN ERNESTO MENDOZA Enlace de Diseño Gráfico

Los contenidos de los artículos publicados en el presente Suplemento son responsabilidad de las y los autores firmantes.

UNA EMPRESA DE
MULTIMEDIOS

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE®

Mujeres Transformando México

Foto: Ireri Arriola

Hace tres años, empezamos juntas y juntos un proyecto social por la transformación de México. En este contexto, diversos programas sociales y proyectos emblemáticos han dejado constancia del auténtico espíritu de servicio y justicia social de la Cuarta Transformación y de su trascendencia, para no dejar a nadie atrás, ni a nadie afuera.

La paridad en las diversas instituciones gana espacios y se está convirtiendo en parte de la realidad y la cultura política; ya que además de la representación efectiva de las mujeres en el Gabinete, cuyos encargos eran antes ocupados principalmente por hombres; también por primera vez en la historia, nueve mujeres serán gobernadoras; y hoy día en el Congreso existe la representación de 64 mujeres en el Senado; asimismo, en la Cámara de Diputadas y Diputados, hay 250 mujeres, de las cuales 22 son indígenas.

Poco más del 50% de las personas servidoras públicas somos mujeres, quienes trabajamos diariamente para enarbolar los principios de la 4T con honestidad, transparencia, equidad e igualdad.

Tener al frente mujeres que conducen y promueven programas para el bienestar nos permite tener un gobierno más cercano e incluyente, por mencionar algunos ejemplos, podemos señalar el liderazgo de una mujer en la construcción de la Refinería Olmeca en Dos Bocas; titulares de dependencias en programas clave como: Jóvenes Construyendo el Futuro, en el que 60% de las beneficiarias son mujeres; Becas para el Bienestar Benito Juárez, en donde 54% son mujeres beneficiadas; así como la implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en beneficio de 821,402 personas (47% mujeres).

También, como titulares de programas estratégicos está la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores que ha beneficiado a 10.5 millones de personas; el de Microcréditos para el Bienestar, con atención prioritaria a mujeres, con un total de 76% otorgados a mujeres; mientras que, en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se conformaron Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), acción que tiene el objetivo de empoderar a las mujeres en el territorio nacional y que cuenta con 259 redes en 12 entidades federativas, compuestas por 5,600 mujeres, para consolidar la paz y la seguridad desde un enfoque de justicia, bienestar e igualdad.

Bajo la titularidad de una mujer en el sector económico, se realizaron ruedas de negocios Mujer Exporta MX y se impulsó el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, enfocado muy especialmente a “Mujeres Solidarias”, con 15,229 apoyos entregados a mujeres.

Reconozco, valoro y aplaudo el trabajo de todas las mujeres que estamos transformando México, así como el esfuerzo de todas las dependencias de la Administración Pública Federal que nos acompañan con esfuerzos sustantivos, porque su trabajo diario es la pieza del rompecabezas que necesitamos para mejorar las condiciones de vida de todas las mujeres, prioritariamente de aquellas que han estado en condiciones de mayor vulnerabilidad. T

Nadine Gasman

BREVES Pág. 2
LÍDERES DEL FUTURO Pág. 3
TEJEDORAS DE EQUIDAD Pág. 4
LAS MUJERES Y SU GESTIÓN DEL AGUA Pág. 5
POR EL DERECHO A CUIDAR SUS BOSQUES Pág. 6
MEXICANAS QUE INSPIRAN Pág. 7
ELLAS Y LA TIERRA Pág. 8
EMPRENDIMIENTO EN FEMENINO Pág. 9
CON M DE MUJER Pág. 10
LA CULTURA DE LA DESIGUALDAD Pág. 12
CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES Pág. 13
RETOS LABORALES Pág. 14

INMUJERES

Presidentas municipales y perspectiva de género

El INMUJERES impartió talleres para fortalecer las habilidades políticas de las alcaldesas en el tema.

Actualmente 26% de las presidencias municipales del país son ocupadas por mujeres, lo que representa un avance para abrir espacios mayoritariamente ocupados por hombres, pero también implica redoblar esfuerzos para hacer que la paridad sea una realidad.

En esa ruta, el INMUJERES impartió talleres con perspectiva de género para presidentas municipales, electas en el pasado proceso electoral, con la intención de fortalecer sus habilidades políticas y brindarles herramientas prácticas y teóricas para que en el desarrollo de su gestión se coloque como prioritario el trabajo hacia la igualdad sustantiva.

A estos talleres, denominados "Proceso de fortalecimiento de habilidades políticas con perspectiva de género para la gestión municipal de las presidentas", asistieron alcaldesas, presidentas municipales y titulares de los institutos o Secretarías de las Mujeres de: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.

Es un nuevo esfuerzo por hacer de la paridad una realidad.

Participaron 95 servidoras y servidores públicos, que enriquecieron el Protocolo creado hace tres años.

La SFP y el INMUJERES, juntos para prevenir acoso en la APF

Trabajan por el fortalecimiento de los protocolos para la prevención del hostigamiento sexual en la Administración Pública Federal.

Con la intención de fortalecer el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Federal (APF), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), llevaron a cabo las Mesas de Diálogo para fortalecer la atención de víctimas de los tipos de violencia de género ya mencionados.

En esta capacitación participaron 95 servidoras y servidores públicos que forman parte de las Unidades de Igualdad de Género (UIG), Comités de Ética, Consejos y Órganos Internos de Control (OIC), los cuales construyeron, de manera conjunta, propuestas que fortalecen las estrategias de este protocolo creado hace tres años.

Presentan informe de Mujeres, Paz y Seguridad de las Naciones Unidas

Los avances de México en la implementación de la agenda Mujeres, Paz y Seguridad: Prevención, Participación, Protección, Socorro y Recuperación.

A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), presentaron el informe del PNA-1325 que describe las actividades que se desarrollaron conforme a las atribuciones de las dependencias del gobierno mexicano en los rubros recomendados por el secretario general de las Naciones Unidas sobre la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad: Prevención, Participación, Protección, Socorro y Recuperación.

El informe se presentó con el objetivo de promover la participación plena, sustantiva e igualitaria de las mujeres en todos los niveles, incluyendo el sector de seguridad, y para asegurar su papel como actoras en el mantenimiento y construcción social de la paz, la prevención de conflictos y la reconstrucción del tejido social en el país.

Para promover la participación sustantiva de las mujeres en todos los niveles.

Fotos: Cortesía / Ilustración: Shutterstock

Una habilidad que se aprende

Promueven el INMUJERES y UNICEF la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes en todo el país.

Foto: María Hernández Sánchez

La iniciativa busca garantizar oportunidades para que todas las jóvenes del país desarrollen su potencial y sean mujeres líderes.

ADRIANA SOTO ANDALÓN
Jefa de Departamento de Derechos Sociales, INMUJERES.

El liderazgo es una habilidad que podemos desarrollar en la niñez y fortalecer a lo largo de toda la vida. Indudablemente, durante nuestro desarrollo vamos experimentando diversas formas de relacionarnos con las demás personas, lo que nos permite integrarnos a nuestro entorno social y cultural.

Desde los primeros años de vida manifestamos la forma de organizarnos en distintos ámbitos, por ejemplo, el juego es una actividad en la que intervienen dos o más personas que deberán ponerse de acuerdo para definir la mecánica conforme a las reglas; justo ahí, comienza nuestra capacidad de comunicación y organización, en la que generalmente una de las personas define y sintetiza los pasos a seguir, ejerciendo así su liderazgo.

Así como en el juego, hay diversos ámbitos en los que destacan estas acciones, por ejemplo: en la escuela cuando tenemos que hacer un trabajo en equipo, o en el comité vecinal para mejorar la comunidad, o en las organizaciones feministas para parar la violencia en contra de las mujeres, o en proyectos laborales que permitan potencializar el objetivo de la empresa o dependencia, según sea el caso.

Después de identificar estos espacios de incidencia, tal vez te preguntarás ¿cuáles son los elementos que definen el liderazgo? Para iniciar, es imprescindible reconocer nuestra capacidad de agencia, es decir, de aquellos elementos o recursos con los que contamos, pues definirán nuestros alcances; una proyección clara y definida de los procesos que permita el logro de las metas; la organización de los recursos individuales y grupales para no duplicar acciones; la escucha activa de las propuestas que puedan generar las y los integrantes del grupo a organizar, enfocadas a la generación de avances; la comunicación asertiva para transmitir y dirigir los pasos a seguir para el logro de los objetivos; la consideración de las habilidades y capacidades de todo el grupo para generar los resultados proyectados; y finalmente, la toma de decisiones que nos llevarán sin duda al éxito.

Reconociendo que estas habilidades se manifiestan, se adquieren y fortalecen durante nuestra vida, pensemos ahora en crear oportunidades para ampliar las capacidades de liderazgo dirigidas a las niñas y adolescentes, para así incidir en su autonomía y empoderamiento. Para que ello suceda, es imprescindible dotarles de toda la información y propiciar espacios seguros de socialización y aprendizaje en los que se estimule el autoconocimiento y las habilidades para la vida; proveerles de conocimientos sobre la perspectiva de género, los derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva; acompañarlas para que elaboren de su plan de vida, mediante una hoja de ruta que conduzca hacia el logro de sus metas personales, escolares y profesionales, además de orientarles en la organización y gestión del tiempo, así como en la organización de tareas y la toma de decisiones.

> “PENSEMOS AHORA EN CREAR LAS OPORTUNIDADES PARA AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDAS A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES”

Todo ello, se ha visto cristalizado en acciones emprendidas por el INMUJERES en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la iniciativa de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes implementada en todo el territorio nacional desde 2020[1]. Pese a la suma de esfuerzos, es necesario potencializar esta acción y garantizar que todas las niñas y adolescentes mexicanas tengan las mismas oportunidades de desarrollar sus potencialidades y ser mujeres líderes, actuemos y acompañémoslas a lograr sus sueños.

Es así que, cuando proyectamos la meta y buscamos la mejor manera de lograrlo; reconocemos y buscamos nuestros recursos físicos e intelectuales; detectamos a nuestras y nuestros aliados; diseñamos los pasos y los ejecutamos; sin darnos cuenta, estamos desarrollando habilidades de liderazgo y si estas se aplican en los diversos espacios sociales, me parece entonces que somos líderes y ha llegado el momento de que el mundo se entere. T

REFERENCIA:
[1] Si quieres tener más información, entra a https://www.unicef.org/mexico/informes/escuela-de-fortalecimiento-de-liderazgos-adolescentes y así conocerás el manual para una implementación exitosa.

Unidades de Igualdad de Género: tejedoras de igualdad y esperanza

95 Unidades de Igualdad de Género, actoras clave para las políticas públicas de igualdad de género.

MARÍA MARGARITA CORTÉS CID Y YAIZA ARIANA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Dirección del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Estamos ante un presente que nos desafía como sociedad, un presente que nos demanda fomentar nuevas lógicas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, y que detona procesos en redes y saberes en colectivo con una dimensión de transformación desde lo local; nos encontramos juntas, reconociéndonos y acompañándonos en nuestro empeño por construir un México más justo e igualitario para las mujeres, las adolescentes y las niñas.

Con una meta en común, las Unidades de Igualdad de Género (UIG) son el resultado de los esfuerzos alcanzados por los diversos movimientos y la lucha feminista en México, que se han consolidado como los mecanismos institucionales que ponen sobre la mesa de los organismos las desigualdades históricas que enfrentamos las mujeres, y que no cesan en su empeño por incorporar la igualdad entre mujeres y hombres como un principio transversal en las políticas públicas y una condición que no admite cuestionamientos para el pleno ejercicio de los derechos humanos, con una voz al unísono que grita: “Nunca más un presente sin nosotras”.

1998
FUE EL AÑO
en que se creó la primera Unidad de Igualdad de Género en la Semarnat.

Foto: Jazive Jiménez

Mesas de diálogo para fortalecer la atención de víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Las UIG han tejido constantemente nuevas historias, y es así desde 1998 que se conformó la primera unidad en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y después de 24 años, actualmente se cuenta con 95 UIG en la Administración Pública Federal, que han logrado posicionarse como agentes de cambio de la cultura organizacional y las políticas públicas, siendo el motor principal que hace avanzar el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024 en cada una de sus instituciones y entidades coordinadas de su sector.

Desde el marco de esta cuarta transformación, las UIG han sido protagonistas de los avances centrales, toda vez que contribuyen de manera directa a la generación de espacios libres de hostigamiento sexual y acoso sexual en las instituciones públicas y de educación superior; en el transporte y espacios públicos, desde una estrategia territorial. Asimismo, han logrado incorporar la perspectiva de género en los proyectos de electrificación, inclusión e inteligencia financiera; destacando su participación en las agendas y mecanismos más estratégicos para la igualdad de género a nivel nacional, estatal y municipal; y sobre todo, aplicando en el territorio en pleno el principio rector del Plan Nacional de Desarrollo “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

Desde el INMUJERES reconocemos que la ruta de transformación planteada para la igualdad de género no sería posible sin la participación estratégica de las Unidades de Igualdad Género. Desde una lógica conjunta, hemos articulado esfuerzos para potenciar la autonomía económica de las mujeres, generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados, y fortalecer la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones, así como la aplicación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF.

En los últimos tres años, el INMUJERES ha impulsado cambios sustantivos entre los que se destacan los siguientes trabajos para la implementación del PROIGUALDAD: el *Diagnóstico en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres de las Unidades de Igualdad de Género o áreas homólogas de la APF; el Modelo de Unidad de Igualdad de Género* mediante el cual se proponen las funciones y atribuciones para las UIG, las *Mesas de diálogo para el fortalecimiento de las UIG*, y el curso en línea *Construyendo políticas públicas para la igualdad* dirigido a fortalecer las capacidades de las UIG en la APF.

Reiteramos nuestro compromiso con las UIG como actoras clave de la Política Nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, para ello hemos establecido una ruta de acción en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, que permitirá continuar con los trabajos para la creación, consolidación e institucionalización de las UIG.

Agua limpia para México

La Conagua impulsa la participación de las mujeres en la toma de decisiones, para la gestión del agua en las comunidades vulnerables.

GERMÁN ARTURO MARTÍNEZ SANTOYO
Director General de la Comisión Nacional del Agua.

Fotos: Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua / Conagua

La Conagua integró la perspectiva de género hacia el interior de su estructura y también a su trabajo en campo.

Uno de los logros de las mujeres en el mundo, ha sido su lucha por lograr su visibilización en espacios ocupados mayoritariamente por hombres, en búsqueda de mejores condiciones de igualdad. No les ha sido fácil y han enfrentado muchos obstáculos, pero no han dejado de avanzar.

No hay razón para que sean discriminadas, excluidas o violentadas y tienen las mismas capacidades para labrar historias de éxito que los hombres. En este sentido, todos debemos reconocer su derecho a trabajar, estudiar, tomar sus propias decisiones y construir su proyecto de vida.

Los avances han sido importantes, pero todavía hay muchos obstáculos que impiden alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; tal es el caso de los usos y costumbres en las comunidades rurales, donde persisten patrones patriarcales que deben desaparecer, tanto en el ámbito familiar como escolar, laboral, institucional y comunitario.

En muchas comunidades vulnerables, las personas no tienen acceso al agua potable en su hogar y a las mujeres se les sigue asignando la función de recoger y trasladar el agua en cubetas o contenedores.

Por ello, desde el inicio de esta administración en la Comisión Nacional del Agua (Conagua), hemos hecho esfuerzos por garantizar el derecho humano al agua al mayor número de localidades posible, en especial a las que tienen poblaciones indígenas y marginadas.

Tomando como eje rector el Programa Nacional Hídrico 2020-2024, en la Conagua incorporamos la visión de género, en las reglas de operación de los programas federales de agua potable e infraestructura hidroagrícola, para así promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias.

Ejemplo de ello, es el otorgamiento de 10% adicional al financiamiento federal que reciben los comités comunitarios encabezados por mujeres, o cuando estos organismos están integrados en igual o mayor número por mujeres y constituyen mecanismos que garantizan su voz.

De esa forma, la opinión y experiencia de las mujeres se incorpora en la administración de los recursos hídricos, en sus hogares y comunidades, brindando una perspectiva integral y eficiente para su uso y aprovechamiento.

40%
DEL PERSONAL
de la Conagua en 2022 son mujeres. Hoy por primera vez, una mujer dirige el Servicio Meteorológico Nacional.

Por otra parte, al interior de la Conagua, impulsamos que nuestra estructura se equilibre, teniendo mayor representatividad de mujeres en niveles directivos, que ocupan cada vez más puestos clave en la toma de decisiones.

Ya para 2021, cerca del 40% de nuestro personal eran mujeres y continúan ganando espacios por sus capacidades y vocación, como en la coordinación general del Servicio Meteorológico Nacional, unidad encabezada durante años por hombres, siendo actualmente una mujer quien ocupa ese encargo, así como también la subdirección general de Administración.

> “MUJERES Y NIÑAS PUEDEN SER QUIENES ENCABECEN DIVERSAS INICIATIVAS SOSTENIBLES, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL AGUA”

Asimismo, después de que la Conagua obtuvo la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación, en 2020 se alcanzó la recertificación, con una calificación de 98/100 en aspectos como perspectiva de género, no discriminación en los procesos, igualdad salarial y acciones para prevenir y atender la violencia laboral. Para 2024, la institución se someterá nuevamente a una evaluación esperando mejorar sus resultados.

Mujeres y niñas pueden ser quienes encabecen diversas iniciativas sostenibles, para mitigar los efectos del cambio climático en el agua. Para lograrlo, debe prevalecer la igualdad de género como tarea permanente; es una lucha en la que no podemos dar marcha atrás como sociedad.

Nadie debe negar el hecho de que son las mujeres (que constituyen más de la mitad de la población del país) las grandes transformadoras de nuestra sociedad.

El reconocimiento de la capacidad de las mujeres para convertir obstáculos en oportunidades, debe ser la guía para avanzar hacia un México con equidad, en igualdad de condiciones para todas y todos. T

Por el derecho a cuidar sus bosques

Las mujeres rurales deben liderar proyectos de mejora social y ambiental en sus comunidades.

Foto: Shuttersotck

Son ellas, las mujeres, las que trabajan y cuidan estos recursos naturales, y deben tener voz y voto para su aprovechamiento y preservación.

ERIKA ZAVALA OROPEZA
Directora de Impulso a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres, INMUJERES.

En el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) reconocemos los procesos de igualdad que la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) ha implementado desde 2013 a través de las Reglas de Operación (ROP) del *Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable*, con criterios de prelación, proyectos integrales para las mujeres y la incorporación de la normativa en igualdad de género.

En 2020, el INMUJERES se integró al trabajo conjunto con la CONAFOR, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, para el fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género en esas Reglas de Operación.

En ese año se elaboró el documento *Propuestas para la integración de la PEG en Reglas de Operación del Programa Apoyos*, mediante el cual se expusieron las problemáticas de género vinculadas a las propuestas y a las acciones específicas a realizar por parte de las personas que elaboran las ROP. A continuación, se expone un ejemplo de este trabajo.

Problema: desigualdad de género. Las mujeres rurales e indígenas que viven en zonas forestales no acceden a los subsidios del *Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable*, derivado de que se dedican comúnmente al trabajo doméstico y de cuidado de hijos, hijas, padres, madres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

Propuesta: Generar espacios de cuidado para las hijas e hijos de las participantes de los proyectos como acción afirmativa, a través de destinar un porcentaje del recurso del proyecto para solventar el pago de cuidados.

Actividad: Incluir un porcentaje del apoyo forestal para el tema de cuidados, ya se cuenta con la experiencia en el *Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en Áreas Naturales Protegidas*, a cargo de la Comisión Nacional del área.

El documento cuenta con un total de 15 propuestas, todas en el marco de los *Lineamientos para incorporar la perspectiva de género* en los programas presupuestarios federales.

15 PROPUESTAS trabajan el INMUJERES y CONAFOR para incorporar la perspectiva de género en su programa conjunto.

Resultado: Del trabajo conjunto realizado con CONAFOR, SEMARNAT y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, se logró para este 2022 en las ROP la incorporación de tres acciones afirmativas de gran relevancia:

- Acciones para el cuidado en igualdad, como una política para la igualdad basada en la perspectiva de género, que reconoce y visibiliza la parte desproporcionada del trabajo doméstico y cuidados no remunerados que realizan las mujeres.
- Dos puntos adicionales en los criterios de prelación, cuando la persona asesora técnica propuesta para elaborar y dar seguimiento al plan de desarrollo integral que se presenta como parte del proyecto, acredita contar con conocimiento en materia de perspectiva de género.
- Capacitación en construcción de ciudadanía y ejercicio de sus derechos, a cinco grupos de mujeres del Estado de México que han sido apoyados con los subsidios del Programa, a fin de empoderarlas para que concluyan sus proyectos y continúen el crecimiento de las pequeñas empresas que conforman.

En 2022 se participó en el taller *Incorporación de la Perspectiva de Género en las ROP 2023 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable*, organizado por la CONAFOR. Los retos planteados en el taller fueron:

1. Seguimiento puntual a las acciones afirmativas y en específico a la del cuidado en igualdad; para ello, se propuso trabajar a través de encuestas y grupos focales con los ejidos y grupos beneficiarios la identificación del uso de 20% del recurso asignado en los proyectos para el cuidado de hijos/hijas, el abastecimiento de materiales para uso doméstico (leña, agua, traspatio, entre otras), el trabajo doméstico y la elaboración de alimentos.
2. El acceso de las mujeres a este Programa sin ser titulares de la tierra; para ello, se planteó trabajar en conjunto con las áreas jurídicas un mecanismo normativo que contribuya a que las mujeres accedan a todos los componentes de las *Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable*.

Desde el INMUJERES trabajamos para que las mujeres rurales e indígenas que viven en los ecosistemas forestales se conviertan en agentes de cambio y lideren proyectos de restauración, de producción forestal y logren constituir empresas forestales que contribuyan a su bienestar y calidad de vida. T

Mexicanas que inspiran

Mitzy Violeta Cortés lucha en defensa de los territorios, personales y comunales, para imaginar otros mundos posibles.

JAZIVE JIMÉNEZ

Mitzy Violeta Cortés es una joven ambientalista de origen mixteco, nacida en San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Oaxaca. Estudió Ciencias Políticas y Administración Pública en la UNAM y fue galardonada a sus 23 años con el premio Citizen Award México 2022, por su trabajo en defensa del territorio y contra el cambio climático.

Consciente y coherente con sus ideales, la activista es una mujer que decidió regresar a su comunidad para seguir tejiendo redes y sembrando nuevas semillas que cosechen una conciencia en pro de la vida, la paz y la seguridad de los pueblos.

Ha colaborado en diversos colectivos vinculados con temas de justicia climática y defensa del territorio, como *Futuros indígenas y el Semillero de Mujeres Defensoras*.

En un espacio históricamente ocupado por hombres, Mitzy Violeta fue nombrada secretaria del Comisionado de Bienes Comunales, lo que significó un doble reto por ser una mujer joven y defensora.

"Esto del nombramiento es muy reciente y hemos tenido muchas complicaciones porque sí, es verdad, el hecho de que una mujer joven participe siempre implica obstáculos importantes, como luchar con los estereotipos y las conductas machistas que muchas veces han impedido la participación de las mujeres", señala en entrevista para el INMUJERES.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, cerca de 80% de los desplazados por desastres relacionados con el clima son mujeres, sumado a que somos más vulnerables en materia de salud, especialmente en el embarazo y la maternidad.

Esto implica que la desigualdad de género y la exclusión social que sufrimos las mujeres en la toma de decisiones en temas de medio ambiente y cambio climático, hacen que los efectos negativos en la gestión sean insostenibles y destructivos.

En este contexto, acciones como las de Mitzy conllevan gran importancia, un ejemplo es el *Semillero de Mujeres Defensoras*, un proyecto que busca generar redes de apoyo entre distintos territorios como Oaxaca, Tlaxcala, Puebla y Guerrero, para organizar procesos de defensa con nuevas narrativas con perspectiva de género.

"Lo importante era tejernos entre nosotras para poder generar espacios de encuentro, en los que pudiéramos tener herramientas nuevas, que surgieran a partir de nuestros propios conocimientos y desde nuestras comunidades".

Por su trabajo en justicia climática, Mitzy recibió el Citizen Award México 2022.

> "LA LUCHA POR NUESTRO TERRITORIO NO SOLO ABARCA LA NATURALEZA, SINO TAMBIÉN LOS BIENES COMUNALES, LA IDENTIDAD Y VIVIR SIN VIOLENCIAS"
>
> **Mitzy Violeta Cortés,**
> activista medioambiental.

Desigualdad y cambio climático

La activista mixteca tiene claro que las desigualdades tienen un mismo origen, y que hablar de la defensa de los territorios es hablar de defender la vida y mejores condiciones para todas y todos, en donde la violencia contra ningún sector de la población forme parte de la realidad.

Y comprender que el vínculo con el cambio climático es complejo, pero que tiene que ver con la visión de un sistema jerarquizado, que reside en una sola forma de ver y comprender el mundo en donde no cabe la diversidad de pensamiento.

"Cuando se lucha por el territorio, se lucha contra esos sistemas de imposición de una sola forma de vida, luchamos contra esta jerarquización de la naturaleza de los pueblos y ahora las mujeres también están diciendo: 'ya no queremos que nos violenten, que violenten nuestros cuerpos, que violenten a las diversidades'. La lucha que han emprendido las mujeres coloca estas reflexiones en el centro, está viendo la articulación que hay entre todos estos sistemas de desigualdad que atacan a la naturaleza, a los pueblos y al mismo tiempo también a las mujeres".

Por todo esto que Mitzy Violeta reflexiona y acciona, es momento de articular nuestras luchas contra las desigualdades, para imaginar juntas otros mundos en donde no se violente a nadie, ningún cuerpo, ningún ser. Y trabajar por construir una nueva realidad, en donde las mujeres ya no estaremos dispuestas a soportar ni a quedarnos calladas ante la injusticia, la desigualdad o la violencia. T

Fotos: Cortesía

El espíritu femenino de la tierra

La SEMARNAT incorpora la perspectiva ambiental y de género en los reglamentos internos de ejidos y comunidades, para impulsar la autonomía de las mujeres cuidadoras de la tierra.

Fotos: Shutterstock / Cortesía

La Semarnat impulsa la participación de las mujeres en los órganos de representación y vigilancia de ejidos y comunidades.

> “SON ELLAS QUIENES DEDICAN GRAN PARTE DE SU VIDA A CONSERVAR, RESTAURAR Y APROVECHAR DE MANERA SUSTENTABLE SU BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES”

MTRA. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ
Secretaria de Medio Ambiente
y Recursos Naturales.

Históricamente, las mujeres hemos sido guardianas y cuidadoras del bienestar de nuestras familias. Sin embargo, poco se habla acerca de nuestro papel en la construcción y defensa del territorio, así como en la preservación del medio ambiente.

Esta situación se intensifica en espacios rurales, ya que a las mujeres se nos restringe (o incluso se nos niega) participar en espacios de toma de decisiones dentro de las comunidades y de nuestras propias familias. Lo anterior ha propiciado que las mujeres vivamos en condiciones de pobreza, limitando así nuestra autonomía y calidad de vida.

Ejemplo de ello fue el establecimiento de la política neoliberal en nuestro país para la desincorporación de la propiedad social de la tierra, la cual impactó negativamente en los aspectos organizativos de los núcleos agrarios, provocando, entre otras cosas, la imposición de la participación masculina en todos los mecanismos de representación, dejando así a las mujeres fuera de los espacios de toma de decisiones, limitando su acceso justo y equitativo a la propiedad, los recursos y los financiamientos, y colocándolas en desventaja en los procesos productivos de sus propios pueblos y comunidades.

Desde el Gobierno de la Cuarta Transformación implementamos políticas y acciones tangibles que promueven, respetan y garantizan los derechos de las mujeres, así como su participación activa y efectiva en los diferentes procesos de toma de decisiones que impactan no solo en su presente, sino también en su futuro.

100
VISITADORAS
y visitadores agrarios fueron capacitados para incorporar la perspectiva ambiental y de género en los reglamentos internos de ejidos y comunidades.

Por ello, el pasado mes de mayo la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Procuraduría Agraria y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, llevó a cabo un curso de capacitación dirigido a 100 visitadoras y visitadores agrarios para la incorporación de la perspectiva ambiental y de género en los reglamentos internos de ejidos y comunidades, a fin de reconocer el trabajo y compromiso de las mujeres en el medio rural. Son ellas quienes dedican gran parte de su vida a conservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable su biodiversidad y los recursos naturales que albergan sus territorios con el propósito de contribuir al disfrute de un medio ambiente sano y proteger su tierra, fuente de trabajo y alimentación de sus familias.

Desde la Semarnat reconocemos a las mujeres como legítimas poseedoras o usuarias de terrenos forestales y de los recursos naturales para la ejecución de proyectos, e impulsamos su participación en los órganos de representación y vigilancia, siempre con respeto a sus sistemas normativos y cosmovisiones.

Lo anterior, a través de la implementación de procesos de ordenamiento ecológico participativo y de la formación de guardianas del territorio; así como de la inclusión y dignificación de su papel en el ámbito productivo, como sucede con Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, el Pago por Servicios Ambientales, las Áreas Naturales Protegidas y también el Programa Sembrando Vida.

Desde la Semarnat continuaremos trabajando por el buen vivir de las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, para avanzar hacia su autonomía y empoderamiento. T

Territorializando la autonomía femenina

La *Estrategia Territorial para la Reactivación de la Autonomía y el Empoderamiento Económico* del INMUJERES impulsa los emprendimientos locales de las mujeres.

Foto: Edith Martínez

Las mujeres mexicanas requieren apoyo, capacitación y financiamiento para desarrollar sus iniciativas económicas.

CAROLINA MALDONADO PACHECO
Directora para la Igualdad de las Mujeres y Hombres en la Vida Económica, INMUJERES.

Hueyapan, Puebla, es famoso por sus hermosos bordados en lana. Las mujeres artesanas de este municipio han mantenido sus saberes y tradiciones heredadas de sus madres y abuelas. El bordado no es únicamente una actividad a través de la cual ganar dinero; está intrínsecamente relacionada con la cosmovisión nahua y totonaca y profundamente asociado a la vida de cada mujer.

Cuando las artesanas bordan, abren un diálogo sobre sus sentires y la naturaleza. Los diseños y colores que eligen tienen que ver con lo que están sintiendo en ese momento, lo que quieren expresar y preservar en el tiempo. Además de ser piezas artesanales hermosas, cada bordado es una ventana a la historia.

Las artesanas de Hueyapan, al igual que el resto de las mujeres de México, deberían tener la oportunidad de dedicarse a aquello que les apasiona y generar con ello ingresos dignos que les permitan ejercer su independencia económica y vivir con bienestar.

Sin embargo, como en muchos otros lugares, enfrentan barreras específicas que les impiden disfrutar su autonomía económica. En nuestro país, 42% de las mujeres viven en situación de pobreza. En los entornos rurales, este porcentaje asciende a casi 56%. Las mujeres suelen tener menores oportunidades para acceder a financiamiento para sus iniciativas económicas y carecen de las habilidades necesarias para que sus emprendimientos sean sostenibles. Desde temas de administración, financiamiento y presupuesto, hasta el acceso al comercio electrónico y al *marketing* digital, las mujeres tienen mayores dificultades para capacitarse y dedicarle a sus iniciativas el tiempo necesario para desarrollar todo su potencial.

128
NODOS
de empoderamiento económico operan bajo esta estrategia.

Debido a los diferentes contextos en los que viven las mujeres —no es lo mismo emprender en Hueyapan que en una área metropolitana como la Ciudad de México o Guadalajara— así como a las diferentes intersecciones de desigualdades a las que se enfrentan, es muy complejo diseñar una política pública única que atienda todas las necesidades y ayude a cerrar la brecha. Esto debe hacerse desde una perspectiva feminista del empoderamiento económico, que reconozca las múltiples dimensiones que abarca el término: la esfera individual, la relacional y un ambiente habilitador de políticas públicas que permita a las mujeres guiar su propio desarrollo en condiciones de igualdad.

Por estas razones, el INMUJERES implementó la *Estrategia Territorial para la Reactivación de la Autonomía y el Empoderamiento Económico*. Esta iniciativa intenta contribuir a la reactivación de las economías locales a través de una estrategia multiplicadora y territorialmente adaptada, que posicione la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres como parte integral de la responsabilidad del Estado.

En esta etapa operan 128 nodos de empoderamiento económico, cuatro por cada entidad federativa, los cuales tienen la función de acompañar, orientar y capacitar a las mujeres en las temáticas pertinentes para el momento en el que se encuentren sus iniciativas económicas. Además, se brinda orientación sobre financiamientos y créditos que reconozcan los contextos y barreras que enfrentan las mujeres y que les den una oportunidad de emprender con seguridad y confianza.

Es una estrategia innovadora que se lleva a cabo gracias a la importante red de Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, los Centros de Desarrollo para las Mujeres (CDM), y la amplia experiencia de las promotoras de desarrollo económico, quienes acompañan a las mujeres emprendedoras en todo momento. Desde el INMUJERES, nuestro compromiso es asegurar que el abanico de opciones para que las mujeres participen en la economía sea cada vez más amplio, de manera que puedan efectiva y realmente disfrutar de un empoderamiento económico. T

Transformando México, con M de Mujer

A través de esta red, el INMUJERES convocó a las dependencias públicas federales a buscar la transversalización de la perspectiva de género en cada una de sus estrategias para garantizar los derechos de las mujeres y niñas.

INMUJERES

Sin las páginas escritas por las mujeres, la historia de nuestra patria no se entendería. El presente también es el resultado de la lucha de mujeres mexicanas para que se reconozcan y amplíen sus derechos y encabezar así, la transformación de la vida pública de nuestro país.

Hoy, una mujer dirige la política educativa del país; hoy una mujer —como antes nunca se hubiera pensado— dirige la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; una mujer lidera el proyecto de obra pública más importante de la historia de México. Hoy, por primera vez, una mujer mexicana indígena wixárika preside el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); hoy, una mujer es la Secretaria de Estado más joven de la historia; hoy, miles de mujeres lideran proyectos que impulsan la igualdad sustantiva; son miles de mujeres que construyen paz, que cuidan y transforman al país todos los días.

En esta gestión existen más mujeres que nunca al frente de proyectos fundamentales para la construcción democrática del país. Actualmente, de las 19 secretarías de Estado, ocho tienen mujeres al mando: Energía, Educación, Trabajo, Seguridad, Cultura, Economía, Bienestar y Medio Ambiente, eso sin contar a las mujeres que lideran proyectos en distintos niveles de la Administración Pública Federal.

El gran significado

A través de la red Mujeres Transformando México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) convocó a las diversas dependencias públicas a nivel federal para la realización de mesas de trabajo, con el objetivo de buscar la transversalización de la perspectiva de género en todas y cada una de sus estrategias, para incidir positivamente y garantizar los derechos de las mujeres y niñas.

Los grupos de trabajo de la red buscan atender temas específicos como incidencia política, para promover el cumplimiento de la legislación sobre paridad de género y visibilizar entornos

La red Mexicanas Transformando México convoca a la acción conjunta de las mujeres que lideran proyectos en el país.

La iniciativa atenderá temas específicos, en todos los ámbitos, para promover el cumplimiento de la legislación sobre paridad.

Fotos: Ireri Arriola

Se han llevado a cabo diversos encuentros para organizar el trabajo.

El INMUJERES lidera la iniciativa transformadora.

Se trabaja en la formación de redes de apoyo.

Todas las dependencias, en distintos niveles, se han ido sumando a este esfuerzo.

Se busca transversalizar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida.

Diversas dependencias ya pusieron manos a la obra.

hostiles en donde la ley no sea aplicada; también la vinculación con la ciudadanía y organizaciones de base, para favorecer su participación en los procesos de transformación a favor de los derechos humanos de las mujeres, y de comunicación para visibilizar las acciones conjuntas en favor de las mujeres del país.

La intención es crear redes de apoyo, con agendas de trabajo permanentes, que permitan ir en un mismo eje de acción para crear políticas públicas transformadoras hacia la igualdad sustantiva.

Invisibilizar estos logros sería no reconocer la historia de México, ni la lucha que día a día las mexicanas realizan desde sus distintas trincheras.

Los avances

Se han empujado servicios de salud universales, gratuitos y de calidad, pero también hemos luchado por educación, reconocimiento de los derechos laborales, acceso a una vida libre de violencia y, sobre todo, porque los mexicanos, hombres y mujeres, puedan ejercer su derecho al trabajo con salarios justos y remunerativos.

Asimismo, trabajamos por servicios básicos y accesibles de agua potable, drenaje y energía eléctrica, por el derecho a la alimentación saludable y suficiente para las mujeres, así como por empujar un Sistema Nacional de Cuidados.

Con el *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, del INMUJERES, se consolidaron los *Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres*, con el fin de contribuir a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres en las entidades federativas y en los municipios. De septiembre a diciembre de 2021, se apoyó la ejecución de 511 proyectos, con un monto de 343.3 millones de pesos.

Entre las iniciativas que ya están en funcionamiento, destacan:

Educación Pública
Se impulsó el desarrollo de nuevos contenidos para los libros de texto gratuitos con perspectiva de género, con el objetivo de que promuevan la igualdad y reduzcan la violencia contra las mujeres.

Economía
El *Programa Habilidades Digitales para las Mexicanas del Siglo XXI* busca promover la alfabetización digital.

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Mujeres en el Territorio busca incentivar a las mujeres de toda la República mexicana a desarrollar propuestas en cinco modalidades de participación, que aborden la forma en que inciden en la transformación del territorio, generando espacios igualitarios, de no discriminación y con un mayor nivel en la percepción de seguridad.

Trabajo y Previsión Social
Impulso a la NOM 025. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se incorporaron 111 centros de trabajo (donde laboran 99,874 personas, de las cuales 47% son mujeres) al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados en México, para alcanzar un total de 489 centros certificados en beneficio de 821,402 personas.

El programa MujerExportaMX se ha convertido en uno de los proyectos de fomento al comercio exterior más importantes de los últimos años.

Bienestar
Se logró la inclusión de más mujeres en los Programas Integrales.

Seguridad y Protección Ciudadana
A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se ha impulsado la concertación de recursos para la puesta en marcha de políticas públicas que permitan prevenir, atender y erradicar la violencia hacia las mujeres.

De 2020 a 2022 se han asignado recursos por 152.5 millones de pesos (mdp) para la Estrategia MUCPAZ, y de 2019 a 2022 otros 312.1 mdp para la creación y fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres.

La creación de las *Redes de Mujeres Constructoras de la Paz* (MUCPAZ) tiene el propósito de promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos para impulsar la reconstrucción del tejido social y la prevención social de la violencia.

Durante 2021 se crearon 256 redes MUCPAZ en 121 municipios de 12 entidades del país, con 5,628 mujeres integrantes. Además, con recursos del FASP 2022, 28 entidades federativas convinieron aportar 18.2 millones de pesos para la creación de 339 nuevas redes. T

El orden de género, la desigualdad y los cuidados

Debemos construir un sistema de cuidados que redistribuya las tareas y propicie un cambio en la cultura, y donde el Estado asuma su papel.

MARTA FERREYRA
Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres.

Siempre que hablamos de género, del orden de género, de este arreglo social que tiene enormes implicaciones en el orden simbólico, en realidad estamos tratando de explicar la pervivencia y, sobre todo, la reproducción de las desigualdades entre mujeres y hombres.

No es un problema de la diferencia sexual, sino de cómo esa diferencia entre los sexos adquiere, por el orden cultural existente, una significación simbólica que dota de valores diferentes a uno y a otra. En este orden cultural, lo masculino es central y lo femenino es secundario.

Dentro del mar de representaciones que sostienen el orden de género, estos mandatos de la feminidad y de la masculinidad distribuyen de manera arbitraria, pero dotada de sentido por la fuerza de la cultura, las tareas y prácticas que deben considerarse propias de la masculinidad o de la feminidad. Entre ellas, y quizás las que más impacto tienen en la vida de las mujeres y de las niñas, están aquellas tareas de cuidado y del hogar.

Casi ancestralmente, las mujeres y las niñas de todo el mundo, han priorizado el uso de su tiempo, de sus días (y finalmente de sus proyectos de vida) para atender aquello que es impostergable, inmediato, urgente: el sostenimiento de la vida. Cada día las mujeres y niñas de México dedican dos tercios más de su tiempo que sus pares varones, al cuidado y la atención del hogar y de aquellas personas que por cuestión de edad, condiciones de discapacidad, dependencia u otros, no se encuentran en posibilidad de resolver todos los asuntos cotidianos: comida, vestido, higiene, educación, aprendizajes, desarrollo cognitivo y un sinfín de actividades más.

La supervivencia de la humanidad, como hoy la conocemos, está en manos de las mujeres y de las niñas, sin reconocimiento, sin retribución, y pesa sobre sus cuerpos, empobreciendo su disponibilidad de tiempo. El tiempo es un bien que está atravesado por el orden de género, pero también por esos otros sistemas de opresión que multiplican las complejidades y las diferencias intragénero: color de piel, clase social, edad, condición de discapacidad o de movilidad y migración.

Foto: Shutterstock

El cuidado es un tema nodal en la búsqueda de la igualdad de género.

El tiempo de una mujer que tiene recursos para pagar a otras mujeres que se ocupen de los cuidados de su hogar o de su familia, no estará nunca sometido ni a la misma presión ni al estrés que el tiempo de una mujer trabajadora, pobre, del medio urbano o rural.

Los cuidados y otros trabajos para el sostenimiento de la vida son un tema central y un problema social de primer orden, que resuelven las mujeres y las niñas, en detrimento de su posibilidad de decidir sobre sus vidas, sus proyectos y su futuro.

La cultura se ocupa del trabajo de naturalización de esta forma de violencia (que es la apropiación de nuestro tiempo), para que acabemos pensando que a las mujeres nos toca, por naturaleza y por biología, resolver estos asuntos, de los cuales solo tenemos algo que decir (y no todas) en relación con el embarazo y la lactancia.

> “LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL, EN LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO, PRODUCIRÁ RELACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES MENOS VIOLENTAS, MÁS IGUALITARIAS”

Por eso digo que es un tema nodal del INMUJERES, porque cuando hablamos de violencia, hablamos también de la división sexual del trabajo, de la desigualdad, de aquellas mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad, sin acceso a los trabajos o a una formación en condiciones propicias, porque están cuidando a las y los niños, a las personas mayores.

Nuestras hipótesis de trabajo, y que está en el diseño del modelo de Sistema Nacional de Cuidados, parte de la premisa de que la reducción de la violencia estructural, en la división sexual del trabajo producirá relaciones entre hombres y mujeres menos violentas, más igualitarias.

Desde ahí, reflexionamos cómo un Sistema de Cuidados con redistribución de tareas, que propicie en los hombres actitudes más igualitarias, con un cambio en su mentalidad y en su cultura, en donde el Estado asuma su papel, hará que las tensiones disminuyan, reflejándose, a su vez, en una disminución de la violencia contra las mujeres. Pero tal situación debe construirse, no surge así nada más porque la incluyamos en el PROIGUALDAD.

En este momento estamos construyendo esta articulación entre actores: Estado, iniciativa privada, comunidades y las familias en toda su diversidad. Se trata de resolver muchos problemas al mismo tiempo, y de hacerlo con urgencia. México necesita de este nuevo pilar de bienestar. Hemos tardado como país muchos años en construir los tres que nos protegen: salud, seguridad social y educación. Tenemos que poner todos y todas el mejor esfuerzo, para instalar en el centro de la mirada de la política pública la cuestión de la vida y de los cuidados, relegando a los mercados a un segundo lugar.

Para ello, debemos articular, organizar, hacer modificaciones en la normatividad y contar con leyes nuevas, reformar otras, hacer estudios financieros de costos, inversión y rentabilidad para entender cómo vamos a levantar este sistema de vanguardia, convirtiéndolo en un motor de bienestar, de crecimiento, de desarrollo, paz, igualdad y cohesión social. T

En apoyo a la autonomía de las mujeres

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres son espacios pensados para el bienestar, independencia económica y empoderamiento de las mexicanas.

MARCO ANTONIO DÍAZ MORALES
Director de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) es el responsable de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; así como el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país.

Como parte de su quehacer institucional, el INMUJERES opera el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), con el objetivo de fortalecer a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM); es decir, a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), para que contribuyan a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres, con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad mediante el diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal.

A partir de 2013, el PFTPG implementó una estrategia de empoderamiento para las mujeres, a través de la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en aquellos municipios que cuentan con IMM, ya que su funcionamiento exige la coordinación entre los tres órdenes de gobierno: en el ámbito federal el INMUJERES, en el estatal las IMEF y en el municipal las IMM. En ellos, se promueven acciones conjuntas con actores estratégicos para fomentar el desarrollo integral de las mujeres, con la finalidad de impulsar su autonomía y en especial su empoderamiento económico.

Es preciso mencionar que en 2013 se contaba ya con 77 Centros para el Desarrollo de las Mujeres, CDM, integrados por tres personas prestadoras de servicios profesionales, y en los cuales se instrumentan, desde entonces, estrategias integrales de atención a las mujeres, se difunde información sobre los servicios institucionales disponibles, se brinda asesoría y capacitación para fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos prioritariamente de las mujeres y en algunos casos se vincula y canaliza a las personas usuarias de los CDM con otras estrategias del INMUJERES, así como a dependencias u organizaciones en el ámbito municipal, estatal y federal.

Actualmente, se cuenta con 445 CDM instalados en las 32 entidades federativas, atendiendo el principio rector: "*No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera*" señalado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Además, con el objetivo de mitigar los efectos derivados de la pandemia por covid-19, los cuales profundizaron las brechas socioeconómicas, se cuenta con 128 espacios para la promoción del empoderamiento económico de las mujeres (nodos), ubicados en los 32 estados de la República mexicana, mediante los cuales se promueve el acceso a herramientas y cursos de capacitación.

258,000 PERSONAS, en su mayoría mujeres, fueron atendidas por los CDM durante 2021.

Así, desde los CDM se atiende a mujeres y grupos de mujeres interesadas en recibir información referente a sus derechos; en particular el derecho a los cuidados, educación, migración, a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como sus derechos económicos.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se brindó atención a poco más de 258,000 personas, principalmente mujeres de las localidades en donde se ubican los CDM, así como de los municipios aledaños. T

Ilustración: Shutterstock

En los CDM se instrumentan estrategias de atención a las mujeres, para impulsar su integración plena a todos los ámbitos de la vida del país.

Foto: Cortesía

La participación de los centros de trabajo es crucial para avanzar en el cierre de brechas de género.

Retos de la igualdad en el mercado laboral

Solo cuatro de cada diez mujeres pertenecen a la población económicamente activa.

GISELA BRISEÑO LOREDO
Subdirectora de Desarrollo Económico, INMUJERES.

Aumentar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado es uno de los principales retos para alcanzar la igualdad de género en nuestro país. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2022, solo 4 de cada 10 mujeres pertenecen a la población económicamente activa, mientras que los hombres representan 7 de cada 10[1]. México es de los países con menor participación de mujeres de acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Si bien los hombres ya no son los únicos proveedores económicos de las familias y las mujeres ya no se dedican exclusivamente a las labores domésticas y de cuidados, la dinámica del mundo del trabajo no ha evolucionado. La primera barrera a la que se enfrentan ellas es el acceso al empleo, ya que existen prácticas de reclutamiento y selección que conllevan discriminación, como solicitar que la persona candidata sea de un sexo en específico sin que exista una justificación real para ello; o pedir pruebas de no embarazo. Incluso se busca una "disponibilidad de tiempo", sin que exista claridad y, por lo tanto, respeto a la duración de la jornada laboral.

Una vez que las mujeres logran ingresar a un empleo, muchas de ellas experimentan desigualdades en las oportunidades y en el trato, que pueden expresarse en: salarios menores, dificultades para conciliar la vida laboral, familiar y personal, las barreras para acceder a puestos de toma de decisiones, o bien, situaciones de violencia laboral, especialmente el acoso y hostigamiento sexual. Los datos estadísticos muestran que sólo 14.2% de las mujeres que trabajan de manera remunerada acceden a una jubilación (ENOE, 2022), lo cual puede ser un reflejo de todas las barreras que existen durante sus carreras laborales.

14.2%
de las mujeres que trabajan de manera remunerada acceden a una jubilación, debido a las barreras que encuentran en sus carreras laborales.

La pandemia por covid-19 hizo más visibles estos problemas. De acuerdo con un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)[2], la fuerte contracción económica está afectando negativamente la ocupación y aumentando la precarización de las condiciones laborales en la región, lo que en el caso de las mujeres representa un retroceso de más de diez años en su participación en el mercado laboral.

Ante esto, el gobierno, los centros de trabajo y las personas podemos comprometernos con la igualdad laboral mediante las acciones que impulsen el acceso, la permanencia y el desarrollo en el empleo de las mujeres, buscando la igualdad de oportunidades y de trato, con salarios justos, seguridad social, acceso a guarderías, respeto y difusión de licencias de paternidad y maternidad y acceso a lactarios; con acciones de prevención y sanción de prácticas violentas y discriminatorias; además de reconocer, reducir, redistribuir el trabajo de cuidado; para generar así una transformación real y profunda en el mercado laboral y en nuestra economía.

El INMUJERES reconoce que la participación de los centros de trabajo es crucial para avanzar en el cierre de las brechas. Por ello, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se diseñó y publicó la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, una certificación voluntaria[3], que establece las bases para el reconocimiento público de empresas e instituciones gubernamentales y sociales que demuestren el cumplimiento de procesos y prácticas a favor de la igualdad, en busca de crear ambientes laborales donde las mujeres y otros grupos en situación de discriminación ejerzan plenamente sus derechos.

Para continuar con el fortalecimiento de herramientas que faciliten la igualdad laboral en los centros de trabajo, el instituto se ha sumado, junto con Conapred, al esfuerzo internacional de diseñar un estándar ISO en estas materias. Este proceso está iniciando sus trabajos, por lo que aportaremos la experiencia de México. Tendremos noticias más adelante. T

REFERENCIAS:
[1] Instituto Nacional de las Mujeres (2022). Sistema de Indicadores de Género. Disponible en: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/temas_descripcion.php?IDTema=6
[2] CEPAL (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf
[3] Más información en: http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion

Desde diversos frentes

Las mujeres son creadoras y protagonistas de sus propias historias, que cuentan trozos de una realidad de género que, si bien avanza, todavía tiene mucho trecho por andar.

NOVELA

CONSECUENCIAS NATURALES
Elia Barceló

Si lo tuyo es la ficción ¿por qué no leer algo escrito por mujeres? Se trata de una novela que cumple 50 años y la cual ha sido multipremiada; contiene un mensaje claramente feminista y además, en clave de humor y parodia.

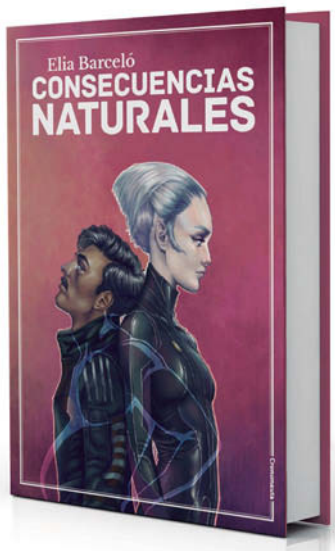

SERIE DE TV

SERIE DE TV
Once Digital
"¡Hagamos clic!"

Un programa sobre salud femenina, en el que se habla sin censura sobre diversos temas que son considerados tabú por la sociedad.

PELÍCULA

Esta cinta narra la historia de tres mujeres de la mixteca Oaxaqueña, que se entrelazan por usos y costumbres, en donde por desgracia la violencia de género es una constante.

NUDO MIXTECO
Directora Ángeles Cruz

LIBRO INFANTIL

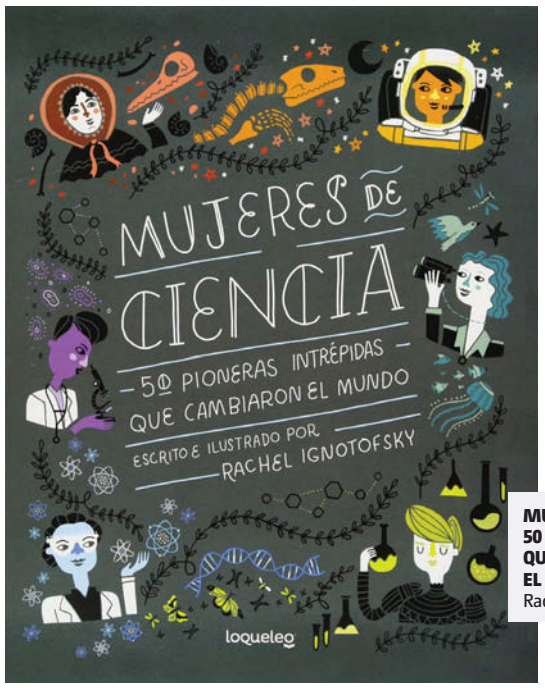

Mujeres de ciencia rinde un homenaje ilustrado a algunas de las mujeres más importantes e inspiradoras en la historia de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Además, muestra los retos que estas mujeres tuvieron que enfrentar y vencer, así como su curiosidad e ímpetu por conocer, descubrir e innovar.

MUJERES DE CIENCIA: 50 PIONERAS INTRÉPIDAS QUE CAMBIARON EL MUNDO
Rachel Ignotofsky

Fotos: Cortesía

EN BUSCA DE LA IGUALDAD

En diferentes momentos de la vida, las personas cuidan o necesitan ser cuidadas. Y son las mujeres quienes, tradicionalmente, llevan la mayor carga.

PASIVOS O ACTIVOS

Cuidados directos o no pasivos.

12.3 HORAS

28.8 HORAS

5.4 HORAS

12.9 HORAS

Con cuidados pasivos.

A QUIÉN CUIDAMOS

14.6
HORAS
a la semana de cuidado directo requieren los niños y niñas de entre 0 y 5 años, en promedio.

12.2
HORAS
por semana pasan las mujeres cuidando a personas con enfermedades crónicas, temporales o con discapacidad.

20
HORAS
semanales es el promedio en cualquier caso, si se consideran los cuidados pasivos.

LA BRECHA DE GÉNERO

6.9
HORAS
en promedio es la brecha si el cuidado es directo, donde las mujeres cuidan 12.3 horas y los hombres 5.4 horas a la semana.

15.9
HORAS
más que los hombres dedican las mujeres a los cuidados no remunerados, por semana.

LOS CUIDADOS Y EL TRABAJO

15.4
HORAS
por semana cuidan las mujeres, que además tienen un trabajo formal, a los pequeños de 0 a 5 años, y 12.4 horas a los enfermos de casa.

15.3
HORAS
semanales cuidan las mujeres sin empleo formal, a los niños y niñas de entre 0 y 5 años y 13.2 horas a las personas enfermas o discapacitadas.

40%
menos tiempo en promedio pasan los hombres, trabajen o no, cuidando a enfermos y hasta 60% menos a los niños y niñas de 0 a 5 años, que sus pares mujeres.

Fuente: Inegi, ENUT 2019

Ilustraciones: Shutterstock

Un barquito en la pared

Adriana Alonso | Baruk Serna | Fabiola Villalpando | Patricia Loranca

dramaturgia **Itzel Villalobos** dirección **Faviola Llamas**

*aquí tus boletos

BRUJAS
NUEVAS DRAMATURGIAS
PARA UNA PRODUCCIÓN ESCÉNICA FEMINISTA
2da temporada 2022

PAPAYA VIEW

SHKS PR SHKS PR &CÍA.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

FONCA
(Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales)

Proyecto realizado con apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (Fonca).

del **07** al **09**
SEP NOV
miércoles 20:30 h

ForoSHKSPR,
zamora 7, condesa

¿Ya nos sigues en nuestras REDES SOCIALES?

Facebook
@InmujeresMX

Instagram
@inmujeres

Twitter
@inmujeres

Tiktok
@inmujeres

Spotify
INMUJERES

YouTube
INMUJERES México

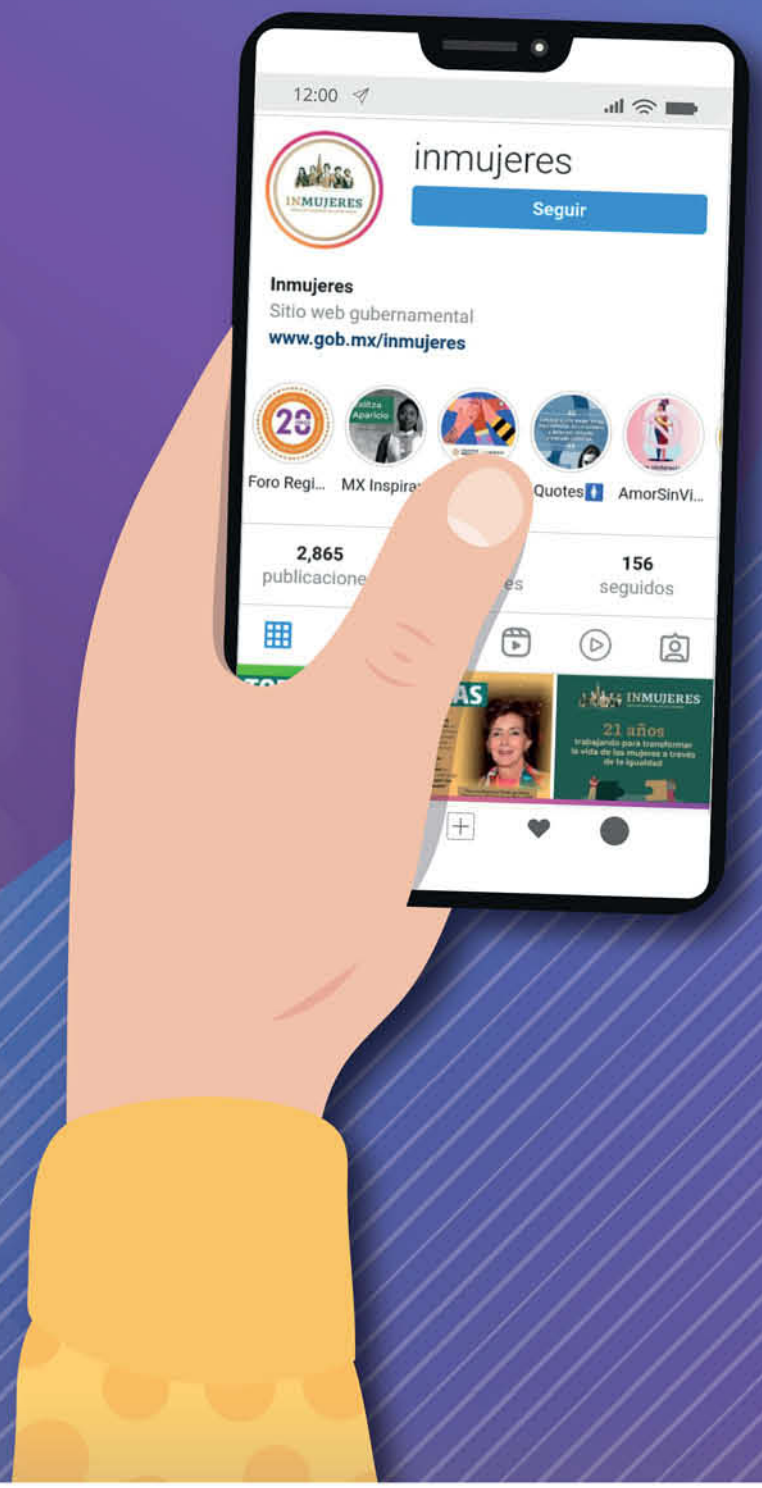

GOBIERNO DE MÉXICO | INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES